



Gestión Integral DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio No 8480

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad media

USO DEL PREDIO REMODELACIÓN COMERCIAL

VIGENCIA 365 Días, 05-06-2020

CLAVE L-19859

UBICACION DE LA OBRA NOMBRE DEL PROPIETARIO CALLE/NUMERO OFICIAL

PRECIADO PARTIDA RICARDO MORELOS NO, 345

COLONIA ENTRE LA CALLE Y LA CALLE

BARRIO DE SAN JUAN CALZADA DEL EJERCITO CRUZ VERDE

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ARTICULO	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN	83-IX		M2	224.05	\$6993.33
LICENCIAS PARA RECONSTRUCCIÓN, REESTRUCTURACIÓN, REMODELACIÓN O ADAPTACIÓN	83-IX		M2	35.70	\$1113.84
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 1184-E	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
					\$8166.20

COS: 0.7 CUS: 2.1 SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

DESCRIPCIÓN REMODELACIÓN COMERCIAL POR 224.05M2 EN PRIMER NIVEL Y 35.70M2 EN FACHADA

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCRIBO DE LA OBRA SE HARA ACREDITAR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL RECLAMATO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ARTICULO DEL MISMO.

Signature of Arq. Javier Omar Rosas Rios

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of Arq. Ricardo Robles Gómez

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA CIUDAD



Gobierno de TLAQUEPAQUE COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 04-06-2019 FECHA DE DICTAMEN: 06-06-2019

RECIBÍ DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Handwritten number 222954



Gobierno de TLAQUEPAQUE

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.